

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN

DRCC-IIo-171-2019

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA LOCALES COMERCIALES Y DEPÓSITO
Promotor:	WEIQU LUO
Categoría:	I
Consultores ambientales:	JORGE CARRERA Y DIOMEDES VARGAS
Localización del proyecto:	A UN COSTADO DE LA VÍA INTERAMERICANA, CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE PENONOMÉ, PROVINCIA DE COCLÉ
Fecha de inspección:	5 de junio de 2019
Fecha de informe:	5 de junio de 2019
Participantes:	<ul style="list-style-type: none">• Jorge Carrera - Consultor ambiental• Kiriam González - Evaluación de Impacto Ambiental - MiAMBIENTE, Regional de Coclé.• Antonio Castillo - Jefe de Agencia de Penonomé - MiAMBIENTE, Regional de Coclé.

II. OBJETIVOS

- Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I, denominado: CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA LOCALES COMERCIALES Y DEPÓSITO.
- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de un edificio de una planta. En el mismo ubicarán cinco locales comerciales y un depósito el cual acondicionarán en un sótano que quedará debajo de los locales N° 4 y N° 5. Como complemento del proyecto acondicionarán veinticinco estacionamientos, incluyendo reservados para discapacitados, un cuarto de bombas para agua, un cuarto eléctrico, un cuarto para oficina, el sistema de tanque séptico y una tinaquera. Adjuntan nota de solicitud al IDAAN, para el abastecimiento de agua potable.

Toda la infraestructura interior contará con dispositivos de seguridad tales como detectores de humo, rociadores y sistema de alarma para casos de incendios. También, todos los locales, el área de oficina y el depósito contarán con sus respectivos cuartos de baño.

El globo de terreno donde pretenden llevar a cabo el proyecto, forma parte de la finca N° 14992, código de ubicación N° 2501, la cual cuenta con una superficie actual de una hectárea más ocho mil novecientos cincuenta y ocho metros cuadrados con cincuenta y cinco decímetros cuadrados (1 ha + 8, 958 m² 55 dm²); propiedad de la sociedad INVERSIONES COCLE PANAMA, S.A. persona jurídica, con Folio N° 732321 (S) cuyo representante legal es el señor JOSE EDUARDO LIU LUO, con cédula de identidad personal N° 8-752-1964. El mismo ha otorgado autorización para que el señor WEIQU LUO (promotor del proyecto) pueda llevar a cabo el proyecto de la construcción del edificio en un globo de terreno el cual abarca una superficie de tres mil seiscientos treinta y dos metros cuadrados (3, 632.00 m²) quedando el resto de la finca sin afectar, es decir una

hectárea más cinco mil trescientos veintiséis metros cuadrados con cincuenta cinco decímetros cuadrados (1 ha + 5, 326 m² 55 dm²). Para los efectos legales, el señor WEIQIU LUO adjunta la autorización debidamente notariada en conjunto con las certificaciones de la finca y de la sociedad, expedidas por el Registro Público.

El proyecto tendrá un área de construcción cerrada de novecientos ochenta metros cuadrados (980 m²), área cerrada del sótano para depósito de ochocientos metros cuadrados (800 m²), un área de estacionamientos (área abierta) de trescientos cincuenta metros cuadrados (350.00 m²), lo cual conforma un área total de construcción de dos mil ciento treinta metros cuadrados con (2, 130.00 m²). Sin embargo el área a utilizar del globo terreno autorizado será de mil trescientos treinta metros cuadrados (1, 330 m²). Quedando un resto libre del globo de terreno autorizado para el proyecto de dos mil trescientos dos metros cuadrados (2, 302.00 m²).

El proyecto se localiza a un costado de la vía interamericana en el corregimiento y distrito de Penonomé, provincia de Coclé. Las coordenadas UTM, DATUM WGS84, sobre las cuales se ubica el proyecto son: 1) 940297 N, 569919 E; 2) 940259 N, 569900 E; 3) 940289 N, 569845 E; 4) 940314 N, 569838 E y 5) 940344 N, 0569839 E.

IV. METODOLOGÍA

El día 5 de junio de 2019, se inicia el recorrido de la inspección ocular al área de influencia directa e indirecta del proyecto; a las 10:15 a.m. A la misma asistió el consultor ambiental y personal de la Dirección Regional de Coclé. Se inició el recorrido, en la parte frontal de la finca y posteriormente se verificó otros puntos, incluyendo el drenaje natural.

Para esta inspección a campo, se requirió utilizar una cámara digital para tomar fotografías, con el fin de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto. Además, se registró las coordenadas de ubicación, con GPS de mano, de algunos puntos dentro de las fincas donde proponen desarrollar el proyecto.

V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN DEL ÁREA

Observación 1: Se visualizó durante la inspección que existe un letrero de EsIA en el área propuesta para el proyecto el cual indicaba los siguientes datos: Nivelación de terreno (Nombre del proyecto), INVERSIONES COCLE PANAMA, S.A. (promotor), 1 ha + 8, 958 m² 55 dm²) (área de proyecto) y Resolución de aprobación No. 063 de 27 de agosto de 2012. Por lo que se realizó la revisión de expediente del EsIA aprobado en el 2012. En el cual no hay constancia sobre inicio de construcción del proyecto.

Observación 2: La vegetación existente en el terreno propuesto para el proyecto, en su mayor parte es gramínea, y algunos árboles dispersos.

Observación 3: Para la parte posterior de la finca se observó una fuente hídrica, pero no se pudo realizar el recorrido del trayecto de la misma, por la vegetación existente y la topografía irregular del área.

Observación 4: La finca cuenta con secciones de topografía plan y con secciones de topografía irregular, para lo cual el consultor nos indicó que realizarán trabajos de adecuación y nivelación del terreno.

A continuación se muestran las coordenadas de los aspectos más sobresalientes del día de la inspección.

COORDENADAS TOMADAS EN CAMPO SOBRE ALINEAMIENTO

FINCA	Punto	Este	Norte	Descripción
Nº14992		569916	940474	Drenaje Puntos de referencia dentro de la finca, de acuerdo al recorrido realizado en la inspección
	1	569946	940360	
	2	569954	940377	
	3	569963	940393	
	4	569942	940461	
	5	569921	940472	
	6	569935	940446	

VI. CONCLUSIÓN

- Lo observado en campo, concuerda con la descripción de la línea base presentada en el EsIA, del proyecto categoría I, denominado: **CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA LOCALES COMERCIALES Y DEPÓSITO**.
- Se corroboró que las coordenadas presentadas en el EsIA, coinciden con el área señalada durante la inspección sin embargo el polígono que conforman dichas coordenadas corresponden al área total de la Finca Nº14992 (1.89 ha), lo que difiere con el área señalada para el desarrollo del proyecto (1, 330 m²).

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Fig. 1: Letrero existente dentro de la finca propuesta para el proyecto.



Fig. 2: Se observa el área que proponen para realizar el proyecto, se puede apreciar la topografía irregular y vegetación existente que en su mayoría es tipo gramínea y algunos árboles dispersos.



Fig. 3: Se observa la parte frontal (a un costado de la vía interamericana) del terreno propuesto para realizar el proyecto.



Fig. 4: Se observa la parte media (a un lateral del hotel Las Praderas) del terreno propuesto para realizar el proyecto.



Fig. 5: Se observa la fuente hídrica existente en la parte posterior de la finca propuesta para el proyecto.

El polígono conforma el área de 1.89 ha, lo cual representa el área total de la Finca N° 14992.

Dentro de la Finca N° 14992 existe una fuente hídrica.

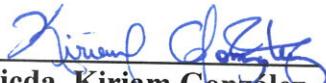


Fig. 6. Vista en Google Earth, con referencia de las coordenadas tomadas en campo comparadas con las coordenadas presentadas en el estudio.

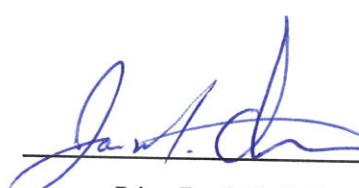
INFORME ELABORADO POR:

KIRIAM LIZBETH GONZALEZ
TÉCNICO EN INGENIERIA
CON ESPECIALIZACIÓN EN
SANEAMIENTO Y AMBIENTE
LICENCIA No. 2014-340-013

—
FIRMA
LEY 15 DEL 25 DE NERO DE 1959
JUNTA TÉCNICA DE
INGENIERIA Y ARQUITECTURA


Licda. Kiriam González
Evaluadora
MiAMBIENTE-Coclé.

REVISADO POR:



Lic. José Quirós
Jefe de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental
MiAMBIENTE-Coclé